

AM

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACION TERRITORIAL

Nº 14.1204-060-2021

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Panamá, 20 de abril de 2021
REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AMBIENTE

DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

RECEBIDO

Por: Sayurus
Fecha: 21/4/2021
Hora: 3:30 pm

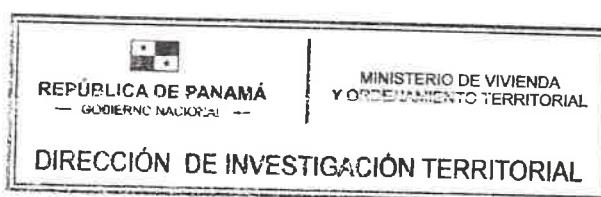
Damos respuesta a las notas DEIA-DEEIA-UAS – 0069, 0070, 0072, 0074, 0075, 0076 - 2021, adjuntando respuestas a las Informaciones Complementarias de los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos:

1. “**PUNTO DE CONTROL**”, Expediente DEIA-11-F-075-2020.
2. “**CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMERCIAL**”, Expediente DEIA-II-F-026-2020.
3. “**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA GATÚN – MIGUEL DE LA BORDA**, Expediente DEIA – II-F-021-2021.
4. “**BOTANIKA**”, Expediente DEIA-II-F-134-2019.
5. “**REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LAS TABLAS-LAS DELICIAS-PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**, Expediente DEIA-II-F-020-2021.
6. **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE CALLES DEL DISTRITO DE PENONOMÉ, ESPECÍFICAMENTE CALLES A,B,C,D,E,F,G,H,I,J DE VISTA HERMOSA Y LA CALLE LAS DELICIAS PROVINCIA DE COCLÉ**, Expediente DEIA-II-F-029-2021.

Atentamente,


Arq. LOURDES DE LORE
Dirección de Investigación Territorial
Adj. Lo Indicado.

LdL
**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ**




Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

Comentarios sobre la información complementaria del Estudio de Impacto Ambiental **“Diseño y Construcción para la Rehabilitación de Calles del Distrito de Penonomé, específicamente calles A, B, C, D, E, F, G, H, I, J de Vista Hermosa y la calle Las Delicias, Provincia de Coclé”**, a desarrollarse en la intercesión de la carretera vía La Pintada con Vista hermosa Calles A, B, C, D, E, F, G, H, I, J y calle Las Delicias, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé.

Expediente: DEIA-II-F-029-2021.

La información complementaria contiene un total de 12 preguntas; formuladas por otras unidades ambientales sectoriales; en especial por el Ministerio de Ambiente. La UAS MIVIOT, solo opinó sobre el aspecto de servidumbre vial del proyecto.

Al respecto señalamos lo siguiente:

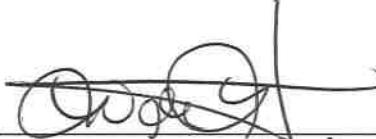
- En el punto 5.8 Concordancia con el Plan de Uso de Suelo: indica que **“el proyecto por desarrollar es la Rehabilitación de calles ya existentes, el cual es una vía creada y que es el acceso a poblados y viviendas situados en su área de influencia, razón por la cual es concordante con el uso actual del suelo”**: Debe presentar la certificación de servidumbre vial otorgada por el MIVIOT.

Resp: No indica nada al respecto.

No cumple con lo requerido.

pw Garres Vargas

RUBI GONZÁLEZ
Ingeniera Forestal
Unidad Ambiental Sectorial.
19 de abril de 2021

V°B°: 
Arq. LOURDES DE LORES
Directora de Investigación Territorial